



ACCIONES
PARA UN ESTADO
DE DERECHO



INFORME MENSUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CUBA

AGOSTO 2024

INFORME MENSUAL | AGOSTO 2024

FOTO DE PORTADA:
CARICATURA PUBLICADA POR LA REVISTA MAZZANTINI

Contexto

La violencia marcó el cierre del verano en Cuba, con al menos 22 asesinatos en agosto, en 11 provincias del país, que incluyen un crimen múltiple en Ciego de Ávila y 3 femicidios. Mientras aumentan de forma preocupante los homicidios, robos, asaltos, agresiones con armas blancas, ajustes de cuentas, peleas colectivas y el uso de drogas, las fuerzas del orden interior dedican cuantiosos recursos al control y la represión de los derechos civiles y políticos de los ciudadanos, como muestran los 208 incidentes represivos documentados por Cubalex en agosto.

Este deterioro de la seguridad ciudadana va de la mano con el empeoramiento de la crisis económica. El Estado cubano reporta un gasto superior a sus ingresos, lo cual implica un abultamiento del déficit fiscal; sin embargo, los apagones continúan debido al calamitoso estado de la infraestructura electroenergética, hay escasez de combustible, se incumple con la entrega de la canasta de básica, no se garantiza la cobertura de maestros y los ser-

vicios públicos básicos y de salud se encuentran en una situación deplorable, al punto de llevar a las personas a realizar pequeñas protestas, a pesar de la represión. Sin embargo, la inversión en hoteles y restaurantes creció un 112% en el primer semestre de 2024, al tiempo que disminuyó en más de 20 % en educación, construcción y administración pública.

La política económica del régimen cubano insiste en su posición restrictiva con precios topados, multas, decomisos, cierre de pequeños negocios privados, persecución y prohibición de actividades. Estas medidas forman parte del control social y censura para evitar el empoderamiento de la población; una práctica cíclica tras pequeñas aperturas al sector privado. Las nuevas medidas restrictivas anunciadas durante el mes, han llevado al encarecimiento y escasez de productos de primera necesidad. Pero el primer ministro Manuel Marrero augura una mejoría de la situación en cinco años.

La migración irregular en el país no cesa, implicando en muchas ocasiones poner en peligro la vida humana. Recientemente la Organización Internacional para las Migraciones señaló la ruta de Cuba a Estados Unidos como la vía de migración marítima ilegal del Caribe con más víctimas. Tres atletas cubanos que compiten por otras naciones en la especialidad de triple salto conquistaron el podio olímpico en París 2024, una muestra más de la estampida migratoria en todos los sectores del país.

El Ministerio de Salud Pública reconoció medio millar de infectados con el virus Oropouche en 99 municipios de todas las provincias del país, cifras que han sido cuestionadas por especialistas de la sociedad civil. Autoridades de Estados Unidos, Canadá y el Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades emitieron alertas por casos importados de turistas en Cuba por el avance de esta enfermedad y el dengue.

.....
BASURERO EN EL BARRIO LUYANÓ, LA HABANA.
FUENTE: @DiazVismar38292/X

En el ámbito internacional, otro cubano a sueldo del ejército ruso murió en la invasión a Ucrania, La Habana mantuvo su apoyo al fraude electoral de Nicolás Maduro y ante la crisis en Venezuela, México se consolida como nuevo punto en la mira del régimen cubano, con un aumento de las exportaciones de petróleo, del envío de médicos y la cesión de una propiedad en suelo azteca convertida en “centro cultural” dirigido por una institución gubernamental de la Isla.

El gobierno de los Estados Unidos suspendió temporalmente los permisos de viaje para beneficiarios del programa de parole humanitario y posteriormente los reanudó tras cambios para corregir fraudes masivos detectados. Por su parte, la Embajada de Estados Unidos en Cuba anunció que comenzará a procesar algunos tipos de visas de no inmigrante, mientras que legisladores norteameri-



BALSEROS CUBANOS INTERCEPTADOS EN
ALTA MAR POR AUTORIDADES NORTEAMERICANAS.
FUENTE: @CBPAMORegDirSE/X.

canos expresaron su preocupación por la llegada a ese país de represores y altos ex funcionarios cubanos.



Manuel Menéndez Castellanos, antiguo primer secretario del Partido Comunista de Cuba en Cienfuegos, arribó a los Estados Unidos mediante proceso de reunificación familiar.

FUENTE: MARIO PENTÓN/X.



Incidentes de hostigamiento

Durante el mes de agosto, el equipo de monitoreo de Cuba-lex registró un total de 208 hechos represivos, ocurridos en 46 municipios de todas las provincias del país, incluyendo la Isla de la Juventud. Las provincias con mayor cantidad de violaciones fueron La Habana (68), Villa Clara (29) y Pinar del Río (16). En cuanto a los municipios, Santa Clara (25), Guanabacoa (17) y Camagüey (13) registraron las cifras más altas.

Los 208 hechos implicaron 423 incidentes de hostigamiento¹, distribuidos en 46 categorías de represión. Los más reiterados fueron las violaciones a personas privadas de libertad (110), la negación de asistencia médica -fundamentalmen-

¹ Un hecho represivo puede incluir varios incidentes de hostigamiento.



Provincias:

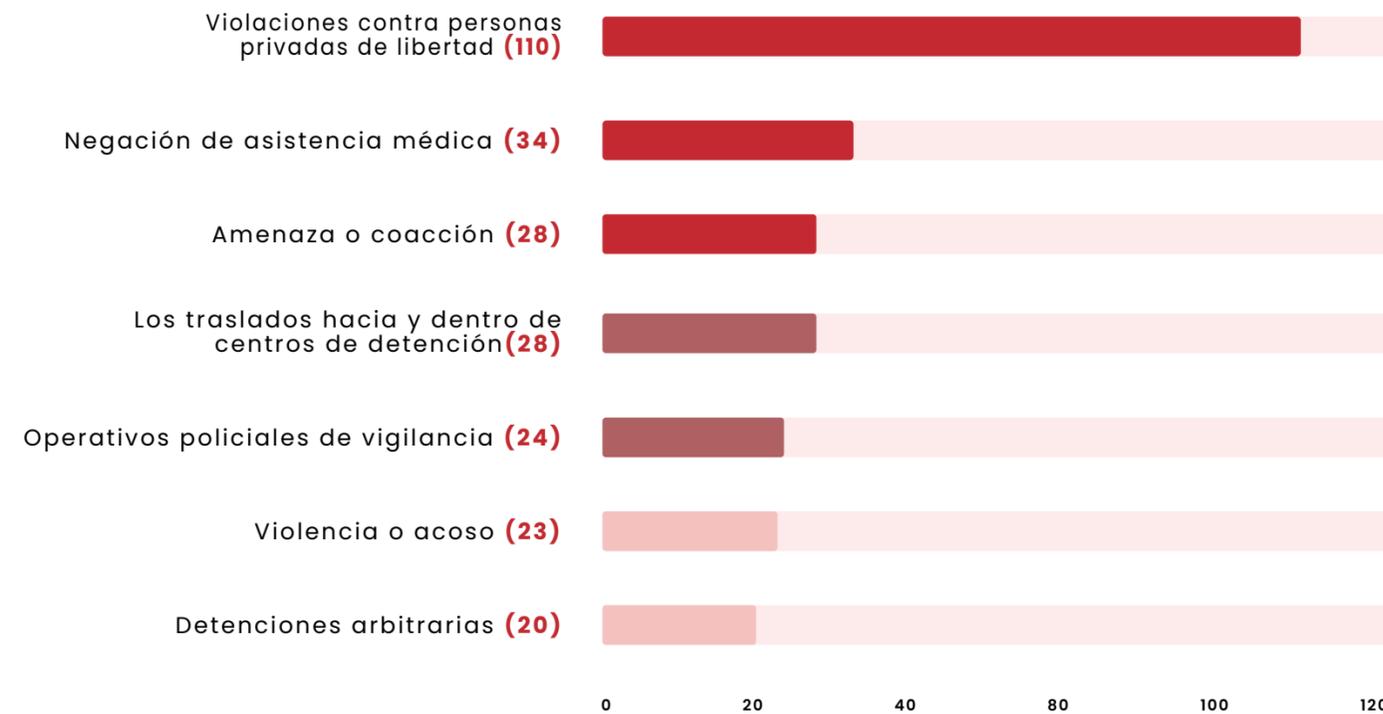
La Habana (68)
Villa Clara (29)
Pinar del Río (16)

Municipios:

Santa Clara (25)
Guanabacoa (17)
Camagüey (13)

Territorios con mayor número de incidentes represivos.

te a reclusos- (34), las amenazas o coacción (28), los traslados a centros de detención o dentro de centros penitenciarios (28), los operativos policiales de vigilancia (24), el uso de la violencia o acoso (23) y las detenciones arbitrarias (20).

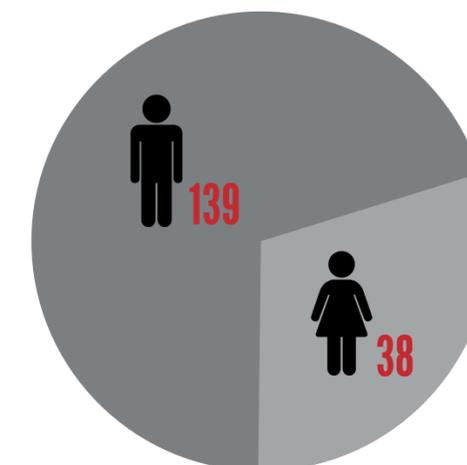


Principales incidentes de represión durante el mes de agosto.

Al menos 177 personas (38 mujeres y 139 hombres) sufrieron alguno de estos hechos violatorios durante el mes. Los más reprimidos fueron los opositores José Elías González Agüero y Omar Suárez Campos, los ex presos políticos Samuel Pupo Martínez y Carlos Michael Morales Rodríguez y los presos políticos Luis Manuel Otero Alcántara, José

Antonio Pompa López y Jorge Luis Rodríguez Valdés (Tangallo). Las organizaciones cuyos miembros sufrieron más represión fueron la Unión Patriótica de Cuba (UNPACU), el Movimiento Opositores por una Nueva República (MONR) y Cuba Decide, aunque la mayoría de las víctimas no está afiliada a ninguna organización de la sociedad civil. Las personas privadas de libertad, los defensores de derechos humanos y los afrodescendientes fueron los grupos vulnerables con más violaciones en su contra².

SE REGISTRARON AL MENOS 177 PERSONAS VÍCTIMAS DE INCIDENTES REPRESIVOS (38 MUJERES Y 139 HOMBRES)



² En una misma persona pueden coincidir varias categorías de vulnerabilidad.

Agosto cerró con la cifra de al menos tres prisioneros fallecidos: dos de ellos a causa de enfermedades contraídas en prisión o atención médica negligente, y un tercero, el preso político del 11J Yosandri Mulet Almarales, quien se suicidó durante un pase. Todo esto expone una problemática denunciada sistemáticamente en los informes de Cubalex acerca del tratamiento inhumano a los reclusos, la falta de atención médica y medicamentos, incluido aquellos que requieren los pacientes de psiquiatría, así como los constantes abusos, amenazas y tratos denigrantes que llevan a los prisioneros a situaciones límites. También se conoció del suicidio, bajo custodia estatal, del soldado de servicio militar Flavio Alonso Piedra, de 21 años.

Alertamos sobre la crítica situación de la alimentación (escasa, descompuesta, sin balance), así como de la proliferación de brotos generalizados de enfermedades sin una correcta atención sanitaria por parte de las autoridades. La asisten-

cia religiosa continúa siendo negada a presos políticos y usada además, como forma de extorsión para obligarlos a colaborar con la Seguridad del Estado.

Durante el mes se celebraron varios procesos penales que evidenciaron la instrumentalización política de la ley en Cuba en detrimento de los derechos humanos de los ciudadanos y las garantías procesales. Fueron los casos de Arony Yanko García Valdés, sancionado a un año y medio de cárcel por publicar un meme sobre dirigentes del país; Adrián Curuneaux Steven condenado a siete años de prisión, después de más de tres años, por intentar visitar a Luis Manuel Otero Alcántara cuando se encontraba recluido contra su voluntad en el hospital Calixto García en mayo de 2021; así como el rechazo a la apelación de cuatro jóvenes villaclareños sancionados por la jueza Melody González, quien a su llegada a los Estados Unidos reconoció que había cometido prevaricación durante el proceso por pre-

siones de la Seguridad del Estado. Fue aplazado sin justificaciones el juicio programado contra [Sulmira Martínez Pérez](#), detenida por más de año y medio a causa de sus publicaciones en Facebook, situación de irregularidad legal en la que también continúa desde hace casi dos años el preso político [Daniel Moreno de la Peña](#).

Las amenazas y la violencia física y verbal persisten como métodos represivos de trabajo por parte de las autoridades cubanas. Es frecuente que se utilicen amenazas de [prisión](#), [procesamiento penal](#), [registros domiciliarios](#) y [expulsión de organizaciones](#) contra activistas, opositores y ciudadanos que ejercen sus derechos. Varias se enfocan a impedir el ejercicio de la libertad de expresión contra personas que exigen, realizan [denuncias en redes sociales](#) o convocan a la oración, como sucedió al sacerdote católico [Kenny Fernández Delgado](#). La violencia llegó a niveles letales en el caso de [Juan Eralys Cayamo](#), colaborador de la UNPACU en

ADRIÁN CURUNEAUX,
VICEPRESIDENTE DEL MONR.

Santiago de Cuba, quien falleció luego de una detención con allanamiento de vivienda, a causa de golpes propinados por los policías mientras gritaba frases contra el régimen.

Mientras la delincuencia crece en el país, recursos de la policía y la Seguridad del Estado se destinaron a la ejecución de operativos para vigilar reuniones de organizaciones, intimidar a personas que ponen carteles o que intentan protestar pacíficamente, así como para evitar el acceso a juicios políticos a familiares de víctimas que pueden dar testimonios sobre las violaciones a sus parientes. Algunos de estos operativos terminaron en detenciones para impedir la libertad de movimiento, como en los casos de los opositores Eliobel Quevedo Valladares e Irenaldo Sosa Báez y la Dama de Blanco Leticia Ramos Herrería, a quienes la Seguridad del Estado prohíbe arbitrariamente salir de sus municipios de residencia.



Patrulla 351 vigila la vivienda de Wilber Aguilar y su familia el pasado 3 de agosto.
FUENTE: WILBER AGUILAR BRAVO/FACEBOOK.

.....

La impunidad con que actúan los agentes estatales no tiene marcos restrictivos y puede llegar a extremos como impedir al activista [Pedro Quijala Carmenate](#) usar tarjetas bancarias, prohibirle a la joven embarazada [Amelia Sosa Puerto](#) comprar alimentos en una feria estatal por ser hija de opositores o el arresto de [Daniel Boladeres Placencia](#) por escuchar en su casa música contestataria. Todas estas violaciones son parte del esquema represivo de un régimen totalitario donde no existe Estado de derecho y que tolera, propicia y necesita de estas prácticas represivas constantes para garantizar su sostenimiento.

Para la elaboración de este informe se trabajó con 448 registros (240 noticias del contexto y 208 eventos de represión), acontecidos entre el 1.º y el 31 de agosto de 2024, obtenidos fundamentalmente de noticias en sitios web (165), publicaciones en Facebook (162), publicaciones en Twitter (65) e información proporcionada directamente a Cubalex (48).

Notas:

Cubalex monitorea la situación de derechos humanos en Cuba diariamente y recopila información en Internet sobre noticias y eventos que inciden o impactan en los derechos fundamentales de la ciudadanía cubana, priorizando las violaciones de derechos humanos. La información se desagrega según las fuentes de información, fecha y lugar

donde ocurren los hechos y tipos de incidentes represivos. En cuanto al género, solo distinguimos sexo biológico pues la identidad de género requiere autoidentificación previa, un dato de difícil acceso durante el monitoreo en Internet.

Cada evento represivo constituye una serie concatenada de incidentes de hostigamiento. Estas acciones son realizadas por agentes del Estado y/o particulares que actúan por órdenes o con el consentimiento de los primeros. Los incidentes implican acoso, persecución, criminalización y violencia física. Todos afectan la seguridad y libertad personal y la vida privada. Aunque la represión es generalizada, la mayoría de las víctimas identificadas son activistas, defensores de derechos humanos y periodistas independientes.

Los datos de este informe no deben considerarse totales o definitivos. La actividad de monitoreo en Internet, especialmente en redes sociales, no

permite abarcar las denuncias de personas víctimas de violaciones de derechos humanos cuyas publicaciones son privadas.

Tampoco es posible conocer denuncias de personas perseguidas que no poseen teléfono celular o servicio de datos móviles, lo que les impide publicar su testimonio o recurren a terceros para visibilizar su caso. Por estas y otras razones, Cubalex es consciente de que muchas denuncias permanecen invisibles a la mirada pública, por lo cual solicitamos que nos envíen información de casos desconocidos y nos soliciten asistencia legal y ayuda en la divulgación.